

Se adhieren 763 mil a informalidad (Reforma 11/05/12)

Se adhieren 763 mil a informalidad (Reforma 11/05/12) La tasa de subocupación para el primer trimestre del año es de 8.6 por ciento, cifra superior al 8.2 por ciento del mismo periodo en 2011 Por Abraham González Cd. de México (11 mayo 2012).- Durante el primer trimestre de 2012, la informalidad tuvo el crecimiento anual más grande en lo que va del sexenio para un periodo similar. De acuerdo con cifras del INEGI, el número de personas que trabajan en el sector informal llegó a 13 millones 702 mil personas, es decir, 763 mil más que el mismo periodo del año anterior. Para este trimestre, los informales representan 29.1 por ciento de la población ocupada, cifra superior al 28.5 por ciento de participación que tenía el sector al primer trimestre de 2011. Del total de personas que trabajan en esta condición, 8 millones 282 mil personas son hombres y 5 millones 420 mil son mujeres, es decir, una participación de 60 y 40 por ciento respectivamente. En cifras ajustadas, es decir, que permiten una comparación con el trimestre inmediato anterior, la tasa de ocupación en el sector informal registró un descenso de 0.20 puntos porcentuales, respecto al periodo octubre-diciembre de 2011. Según la metodología de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), informalidad se refiere a todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares sin constituirse como empresas, pero con una situación independiente de esos hogares. La ENOE reveló que la población subocupada también aumentó, al alcanzar 4 millones 95 mil de personas, es decir, 8.6 por ciento de la población ocupada. Para el mismo periodo del año anterior, esta población era de 3 millones 730 mil personas y tenían una participación de 8.2 por ciento, lo que se traduce en un aumento de 306 mil personas más para el periodo enero-marzo de este año. La condición de subocupación se entiende como la necesidad de trabajar más tiempo, lo que se traduce en la búsqueda de una ocupación complementaria o de un nuevo trabajo con mayor horario. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo Fecha de publicación: 11 mayo 2012